

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	2020/D/LD/MD/14	Fecha Resolución de Convocatoria:	02/07/2020
Código de la plaza:	G027/DB2711	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Ingeniería Química	Centro:	Fac. Ciencias Químicas
Departamento:	Ingeniería Química y Textil		
Perfil:	Docente e Investigador: Ingeniería Química.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **14/03/2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **24** de **marzo** de 20**22**

PRESIDENTE:

David Diez Martín

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

María del Mar Canedo Alonso

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

Eva María Martín del Valle

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

Audelino Álvaro Navarro

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

María Elena Díaz Martín

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

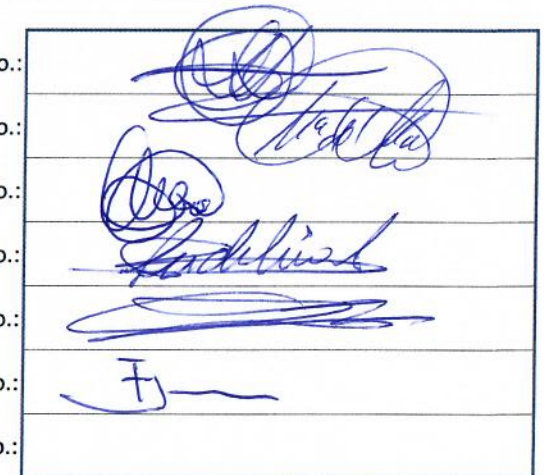
Francisco Javier Montes Sánchez

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

Jacinta García Talegón

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

Clave de la convocatoria:	2020/D/LD/MD/14	Código de la plaza:	G027/DB2711	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor
---------------------------	------------------------	---------------------	--------------------	--------------------	---------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	DOCENCIA (1 por año) (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)
Castelo-Grande Edmond-Augusto, Teresa Cándida	7,61	1,00	6,53	2,50	17,64
González Garcinuño, Álvaro	6,42	1,83	4,63	4,00	16,88
Morato Campos, Álvaro	2,94	1,69	1,57	2,65	8,85
Paniagua Bermejo, Sergio	8,51	1,91	5,09	1,00	16,51
Pérez Puyana, Victor Manuel	7,10	0,54	7,27	1,00	15,91

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.



David Díez Martín
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

EL SECRETARIO



EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2020/D/LD/MD/14	Fecha Resolución de Convocatoria:	02/07/2020
Código de la plaza:	G027/DB2711	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Ingeniería Química	Centro:	Fac. Ciencias Químicas
Departamento:	Ingeniería Química y Textil		
Perfil:	Docente e Investigador: Ingeniería Química.		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	Teresa Cándida Castelo-Grande Edmond-Augusto	17,64	<input type="checkbox"/>	7			<input type="checkbox"/>
2	Álvaro González Garcinuño	16,88	<input type="checkbox"/>	8			<input type="checkbox"/>
3	Sergio Paniagua Bermejo	16,51	<input type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4	Victor Manuel Pérez Puyana	15,91	<input type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5	Álvaro Morato Campo	8,85	<input type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Teresa Cándida Castelo-Grande Edmond-Augusto	X7384763S	17,64

Y, en su defecto, al siguiente candidato más valorado a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.



EL PRESIDENTE,

David Díez Martín
Vicerrector de Ordenación
Académica y Profesorado

En **Salamanca**, a **24** de **marzo** de 20**22**

EL SECRETARIO,

Salamanca 24 de marzo de 2022

Reunida la comisión evaluadora de la plaza cuyo código es : G027/DB2711 en cumplimiento de la sentencia N 7/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N1 de Salamanca.

Informa que la puntuación otorgada referente a la candidata Teresa Cándida Castelo-Grande Edmond-Augusto sobre los puntos

Curriculum vitae a) Becas FPI/FPU o análogas le corresponden 1,71 punto debido al carácter nacional de la beca. Disfrute 41 meses de 48 posibles

Contratos post-doctorales: según la sentencia son dos puntos

Máster, DEA y CAP y pos-grado. La puntuación de 0,5 se otorga por Mestrado em Engenharia do Ambiente (Máster en Ingeniería del Medioambiente) Año: 2004

Firman su conformidad



Presidente, David Diez Martín

Secretaria: M^a del Mar Canedo Alonso

Vocal 1. Eva M^a Martín del Valle

Vocal 2^a Audelino Álvaro Navarro

Vocal 3^a. Elena Diaz Martín

Vocal 4^a. Francisco Javier Montes Sánchez

Vocal 5^a Jacinta García Talegón